

En la Muy noble, Muy Leal y Fiel Ciudad de Murcia
 de las Casas de la Corte, el día de Lunes diez y seis de Julio mil
 setecientos y ocho. Los Señores Alcaldes de Justicia y Camarera Ordinaria
 de esta ciudad, Don Gaspar Marañón de la Cruz, Don Antonio de Voz, Don Juan Bautista de
 Molina, Don Ignacio Lomo, Don Pedro Joseph de
 el Rey, Don Diego que acia quos eran las siete de tarde, atento noticia
 de un soldado de esta ciudad de panense vecino, con carta de Don
 Joseph Antonio de Baldeñero, de un catellon de la Plaza de don
 de este, escrita a Don Antonio del Valle, de que en aquel día al asno
 de por allí un portillon, con el banno de panense tendido, fortora
 por capitulacion y ncluyendo el castillo de este, y que pamiento dado
 borden para que se vea en otra, ya havia marchado la yota, siendo
 como alarma, se havia entendido, de que los magueletes se habían colido
 en el día de Villa Real, y para que se vea, en la Perriene
 de los ferros, se paró a la Ciudad en un le con el gozo que cores
 pende de una en cada noticia. La Ciudad Acordo se publifique luego
 y pongan luminarias generales, para que se vea, y en nombre
 por Comis, a los señores Don Pedro Joseph Molina, y Don Jeronimo
 de Arandona Vex, para que se vea, con Casas y Campana
 de la Santa Catalina de esta Ciudad, Don la honra buena
 con la gracias de memoria, y que se vea mandar que en
 la Carrer, de que, y que se vea, a la sena de Arandona de Fortad.
 para que en la santa se vea, se haga a la misma de mostrar, llamando
 a la may, para que se vea, y se pone al Ciudado de a los señores de
 como de a la tumba, de este se vea, se vea a to da la nobleza para que
 mayor de mostrar.

Don Gaspar Marañón
 Don Antonio de Voz

Don Juan Bautista de Molina

